



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA



No. S -2017 - 062641 /COSEC- ESTPE- 29-25

Pereira, 05 de Diciembre del 2017

Señor
JUAN PABLO GALLO AMAYA
Alcalde Municipal de Pereira
Carrera 7 No. 18-55
Pereira.

Asunto: Solicitud Comité Civil de Convivencia.

Comendidamente me dirijo a su despacho, con el fin de dar aplicabilidad a la Ley 1801 del 29/07/2016 y en cumplimiento a la Circular 018 del 12/12/2017 con el fin de "Promover, gestionar y participar mensualmente en el Comité Civil de Convivencia mediante el análisis de hechos y fenómenos que la afectan". Es por ello que le solicito, estudien la posibilidad de generar una mesa de trabajo con el comité civil de convivencia puesto que esto nos ayuda a replantear acciones que complementen un buen desarrollo de seguridad y acción social, demostrando así la importancia de nuestra institución hacia la integración con la comunidad.

Atentamente,



Mayor. **MAURICIO BECERRA ROLON**
Comandante Estación de Policía Pereira

Elaborado por: PT. Andrey Vergara
Revisado por: MY. Mauricio Becerra Rolón
Fecha de elaboración: 05-12-2017
Ubicación: D:\documentos\2017

Barrío el Remanso, Frente a la Mz 40 y 41
Teléfonos: 3344561
meper.epereira@policia.gov.co
www.policia.gov.co





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	05 de diciembre de 2017	Número de radicado:	56603
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MAURICIO BECERRA ROLON.		
Descripción o asunto:	SOLICITUD COMITE CIVIL DE CONVIVENCIA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	Adriana Vallejo De La Pava - Secretario (a) De Gobierno, MARTHA CECILIA OBANDO CARDONA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Copia a:	-

